



Asunción, 07 de febrero de 2017

STP/S.E./N° 144 /2017

Señor Contralor General de la República

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir en adjunto el tercer Informe de Gestión de la Unidad de Proyectos de Participación Público Privada (UPPPP) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) correspondiente al año 2016.

La presente comunicación es realizada en cumplimiento a lo preceptuado en la Ley N° 5.102/2013, que en su art. 15 prescribe: "*La Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada deberá presentar anualmente un informe al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, detallando los mecanismos y acciones de transparencia implementados en cada uno de los proyectos e incluyendo los resultados e indicadores de verificación; dicho informe será también presentado a la Contraloría General de la República y publicado en el sitio electrónico oficial que se determine en la reglamentación*".

Se informa que conforme al artículo 27 del Decreto Reglamentario N° 1.350/2014, los informes de gestión de los contratos referidos en el capítulo VIII "Mecanismos de transparencia, evaluación y auditoría de los contratos de PPP", serán publicados en el sitio electrónico oficial de difusión de la información denominado portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y en el Registro Público de Proyectos de Participación Público Privada alojado en el sitio web de la STP, a fin de garantizar la transparencia de los procesos y el control ciudadano.

Asimismo, el informe incluye un CD con documentación relacionada a los proyectos en cartera.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


José R. Molinas Vega, Ph.D.
Ministro-Secretario Ejecutivo



A Su Excelencia
Abog. Enrique García Ávalos, Contralor General
Contraloría General de la República
E. S. D.

